



Expediente: 2909/02-I1

Carátula: SANTILLAN SERGIO ROBERTO Y OTRA C/ SANATORIO 9 DE JULIO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 17/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - SANTILLAN, SERGIO ROBERTO-ACTOR

900000000000 - PARAJON CANTELI, CARLOS ALBERTO-POR DERECHO PROPIO.-

900000000000 - CLINICA SANTA LUCIA S.R.L., -DEMANDADO

900000000000 - SANATORIO 9 DE JULIO S.A., -DEMANDADO

900000000000 - GUZMAN, NORMA ZULEMA-ACTOR

900000000000 - SAN CRISTOBAL S.M.S.G., -TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2909/02-I1



H106018490847

JUICIO: PADULA JOHANA NOELIA c/ MARTINEZ SANTAMARINA VIVIANA ISABEL s/ COBRO EJECUTIVO.- 4535/20.

Juzgado Documentos y Locaciones de la VIII° Nominación

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 01/06/2023 presentado por GABRIEL G. BOSCARINO:

Atento a lo solicitado y a las constancias de autos, habiendo cumplido con los recaudos solicitados, líbrese oficio al Banco Macro S.A. - Suc. Tribunales, a fin de que proceda a TRANSFERIR la suma de \$28.983,15 en concepto de restitución de fondos a la codemandada San Cristóbal SMG, los que se encuentran depositados en la cuenta judicial N° 562200406209920, perteneciente a los presentes autos, a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad de San Cristobal Soc. Mutual de de Seguros Generales, CUIT N° 34-50004533-9 , CUENTA N° 333200000242676, CBU N°2850332330000002426762, siempre y cuando se encuentre a su nombre. AMDLMP -

Actuación firmada en fecha 16/05/2025

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.